



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN



El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán abre expediente de restauración de la legalidad a las empresas propietarias de los activos de las antiguas minas

El equipo de gobierno asegura que "se nos ha acabado la paciencia y los propietarios deben actuar en sus inmuebles".

Jueves, 17 de octubre de 2024.

En las últimas horas se anunciaba la apertura de expediente, en base a la Ordenanza Reguladora de Conservación y Ruina y a la Ley de Urbanismo de Castilla y León. El concejal de Obras informa que ***"se encargó un informe a la Arquitecta Municipal en el que detalla los inmuebles en mal estado, y sobre todo, los que afectan a la vía pública con la peligrosidad que conlleva"***.

Ahora las empresas deberán comunicar las actuaciones a llevar a cabo. Felipe García Vielba destaca que ***"vamos a utilizar todos los instrumentos legales a nuestro alcance, incluidos los expedientes sancionadores ya que por las buenas ha sido imposible. El alcalde lleva desde el año 2019 intentándolo por las buenas, y quien tiene una propiedad debe conservarla, sea quien sea"***.

El equipo de gobierno destaca que ***"nos encontramos ante un patrimonio que debe ser del pueblo, que sigue en manos privadas, y que ha demostrado que prefiere dejarlo caer que llegar a un acuerdo, por lo que se nos ha agotado la paciencia"***.

Felipe García Vielba es conocedor de que ***"el proceso será largo, pero esperamos que fructifique"***.

NOTA DE PRENSA